

## A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El próximo 23 de noviembre se celebran elecciones a Consejos Escolares en los centros docentes no universitarios, sostenidos con fondos públicos, de la Comunitat Valenciana, convocadas a través de la **Resolución de 22 de Septiembre de 2023 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa**, la convocatoria de las Elecciones a los Consejos Escolares en los centros docentes no universitarios, sostenidos con fondos públicos, de la Comunitat Valenciana.

El Consejo Escolar es un órgano de participación, gestión y control del centro educativo. Es el principal instrumento a través del cual familias, alumnado, profesorado y personal no docente intervienen en la toma de las decisiones más importantes del centro, de ahí que sea indispensable su participación en el anunciado proceso electoral para elegir democráticamente a sus integrantes.

Desde la Junta Electoral recién constituida, alentamos por tanto a padres y madres, alumnado, docentes y personal de administración y servicios a participar próximo día 23 de noviembre en estas elecciones a Consejo Escolar, como electores y elegibles. A tal efecto, tienen a su disposición, en el tablón de anuncios del centro, el Censo Electoral para que comprueben su efectiva inclusión en el mismo y con ello poder votar el día señalado.

En esta ocasión nos corresponde **renovar a la 1ª mitad** de los consejeros integrantes de los distintos sectores del Consejo, concretamente 4 profesores, 2 padres, 1 miembro designado por el AMPA, 2 alumnos, y 1 PAS (persona del sector del personal no docente).

### PROCESO ELECTORAL

- 13 de OCTUBRE: Constitución de la Junta Electoral.
- 18 de OCTUBRE: Publicación de los censos electorales.
- 26 de OCTUBRE: Jornada informativa a todos los sectores.
- 27 de OCTUBRE: Apertura plazo de presentación de candidaturas.
- **7 de NOVIEMBRE: Último día de presentación de candidaturas.**
- 8 de NOVIEMBRE: Publicación listas provisionales de candidatos.
- Hasta el 5 de NOVIEMBRE: Reclamación de listas provisionales.
- 10 de NOVIEMBRE: Resolución reclamaciones a las listas provisionales.
- 14 de NOVIEMBRE: Publicación de listas definitivas de candidatos.
- Del 15 al 21 de NOVIEMBRE: Campaña Electoral y Propaganda.
- 16 de NOVIEMBRE: Puesta a disposición del electorado de las papeletas e inicio del voto no presencial.
- 22 de NOVIEMBRE: Jornada de reflexión
- **23 de NOVIEMBRE: ELECCIONES**
- 28 de NOVIEMBRE: Reclamación contra las decisiones de las mesas electorales
- 30 de NOVIEMBRE: Proclamación de candidatos electos.
- **14 de DICIEMBRE: Sesión constitutiva del renovado Consejo escolar.**

En la Conserjería del centro, así como en la web disponen de los documentos necesarios para formalizar su candidatura y presentarlos en Secretaría..

### LA JUNTA ELECTORAL